

"Año del 90° Aniversario de la Fiesta Nacional de la Vendimia"

MINISTERIO DE GOBIERNO,
INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO TERRITORIAL
Subsecretaría de Trabajo y Empleo



ACTA ACUERDO REGIMEN 35

En la Ciudad de Mendoza, a los 17 días del mes de marzo de 2026, siendo las 10:00 horas., comparecen ante la Subsecretaría de Trabajo y Empleo, por ante el Subsecretario RODRIGO HERRERA, por la entidad sindical ATE: ROBERTO MACHO, CRISITAN TARANTOLA, DARIO CORTEZ, CARINA GIMENEZ y ROSIO QUEVEDO, por el Ministerio de Hacienda y Finanzas Lic. MARIANA LIMA, por el Ministerio de Gobierno, Infraestructura y Desarrollo Territorial, Abog. DANIELA MONTANI.

Abierto el acto, las partes manifiestan que han arribado al presente **ACUERDO SALARIAL**:

1- Se acuerda el siguiente esquema de incremento salarial:

Mes	Asignación de Clase (ítem 1003)
Marzo	7,00%
Mayo	3,00%

Los incrementos acordados son no acumulativos calculándose sobre la base fija del mes de diciembre de 2025.

El Gobierno de la Provincia de Mendoza se compromete a reunirse con la representación sindical durante la segunda quincena del mes de junio de 2026 a fin de continuar la negociación paritaria salarial.

Las partes solicitan la homologación del presente acuerdo.

Siendo las 10:30 horas, se da por finalizado el acto, previa lectura y ratificación, firmando los comparecientes por ante el funcionario actuante que certifica.

CRISITAN TARANTOLA
SECRETARIO GREMIAL
CONSEJO DIRECTIVO PROVINCIAL
ATE - MENDOZA

Cortez ATE

MARIANA LIMA
DIR. PROV. RECURSOS HUMANOS
MINISTERIO DE HACIENDA Y FINANZAS

San Martín 601 - Mendoza Ciudad - CP M5500.

Teléfono: +54 0261 4610321 | entrada-trabajo@mendoza.gov.ar | www.mendoza.gov.ar

RODRIGO FACUNDO HERRERA
SUBSECRETARIO DE TRABAJO Y EMPLEO
Ministerio de Gobierno, Infraestructura
y Desarrollo Territorial

ROBERTO MACHO
SECRETARIO GENERAL
Consejo Directivo Provincial
ATE - Mendoza

CARINA GIMENEZ

DANIELA MONTANI
Abogado
Mat. Prof. 9088
Mat. Fed. T° 126 - P° 320

"Año del 90° Aniversario de la Fiesta Nacional de la Vendimia"

MINISTERIO DE GOBIERNO,
INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO TERRITORIAL
Subsecretaría de Trabajo y Empleo



MENDOZA

ACTA MESA TÉCNICA REGIMEN 35

En la Ciudad de Mendoza, a los 17 días del mes de marzo de 2026, siendo las 11:00 horas., comparecen ante la Subsecretaría de Trabajo y Empleo, por ante el Subsecretario RODRIGO HERRERA, por la entidad sindical ATE: ROBERTO MACHO, CRISITAN TARANTOLA, DARIO CORTEZ, CARINA GIMENEZ y ROSIO QUEVEDO, por el Ministerio de Hacienda y Finanzas Lic. MARIANA LIMA, por el Ministerio de Gobierno, Infraestructura y Desarrollo Territorial, Abog. DANIELA MONTANI.

Abierto el acto, las partes manifiestan que han arribado al presente **ACUERDO NO SALARIAL**:

1- Las partes acuerdan la apertura de Mesas Técnica específica destinada exclusivamente al análisis de la situación de los agentes que se desempeñan en la Dirección de Áreas Protegidas. A tal efecto, las partes solicitan a la Subsecretaría de Trabajo y Empleo que proceda a fijar las fechas de convocatoria para dichas instancias técnicas dentro de un plazo de 30 días contados a partir de la homologación del acuerdo salarial.

Siendo las 10:00 horas, se da por finalizado el acto, previa lectura y ratificación, firmando los comparecientes por ante el funcionario actuante que certifica.

CRISTIAN TARANTOLA
SECRETARIO GREMIAL
CONSEJO DIRECTIVO PROVINCIAL
ATE MENDOZA

COMBIZ
ATE

CARINA GIMENEZ

ROBERTO A. MACHO
SECRETARIO GENERAL
Consejo Directivo Provincial
A.T.E. Mendoza

DANIELA MONTANI
Abogado
Mat. Prof. 9086
Mat. Fed. T° 126 - F° 320

MARIANA LIMA
DIR. PROV. RECURSOS HUMANOS
MINISTERIO DE HACIENDA Y FINANZAS

RODRIGO FACUNDO HERRERA
SUBSECRETARIO DE TRABAJO Y EMPLEO
Ministerio de Gobierno, Infraestructura
y Desarrollo Territorial